

EL TRADUTOR  
A QUEN DEYER

**RESPUESTA**  
**A L**  
**MANIFIESTO**  
**DE FRANCIA.**

---

**CON LICENCIA.**

**EN MADRID,**

**En la Imprenta de Francisco Martinez,**  
**Año 1635.**

# EL TRADVTOR A QUIEN LEYERE,

**L**A verdad ella misma buelue por sí; pero muchas vezes la oculta el tiempo, y el artificio: y así aunque los procedimientos desta Corona an sido tan Reales y illustres, que no es posible que los manche y escurezca la embidia, ni la detraction, auiendo llegado a mis manos este papel en respuesta de la Declaracion que hizo el Rey Christianissimo, publicando la guerra al Rey nuestro señor, y a todas sus tierras y vassallos, me parecio solicitar que se disse a la Estampa, traduziendole del Original Frances, en que le escriuio un Gentilhombre de aquella Nacion, Cauallero de grandes partes, y muy bien informado, que tambien fue causa de mi resolucion, por dar al publico un testigo de Francia, que descubra las intenciones torcidas con que se obra en aquel Reyno, y la generosidad y pureza de nuestras acciones.

CON LICENCIA

EN MADRID

En la Imprenta de Francisco Martinez

Año 1635

21

MEMORIAL  
EMBIADO AL REY CRIS-  
TIANISSIMO, POR VNO DE SVS  
mas fieles vassallos.

S O B R E

*La declaracion de feys de Junio deste año de 1635. que contiene el voto-  
pimiento de guerra contra el Rey de España.*

**D**icha fue, en medio de sus miserias, la que tuvieron los Judios, en que los autores de la ruina de la ciudad de Ierusalen, les vendian a dinero la permission de gemir, y significar el sentimiento de su desolacion. Mas la opressiõ de vuestros vassallos, ó SIRE, ¿estal, que conviene que suframos todas las injusticias, y tirania del Director de vuestra voluntad; sin que nos sea permitido que se descubra la menor señal de nuestro dolor, menos que con peligro de una muerte violenta. Esta consideracion me obliga a ocultar mi nombre a V. Mag. aviendo de declaralle los precipicios a que nos arroja esta ultima locura del Cardenal de Richelieu.

Mi designio es representar la verdad totalmente desnuda, no aliñarla con guarniciones, ni artificios: y assiẽto por principio innegable, que el peor y mayor de los castigos es la guerra, siendo assi, q̄ los demas son inseparables compañeros suyos. Los que traçan del origen de las Monarquias, y Republicas dizen, que en el tiempo q̄ cada uno tenia el cetro de si mismo, y en q̄ un hombre servia de mãjar a otro, no avia quiẽ no fuesse enemigo de todos; y assi en lugar de emplearse en la invencion de las Artes, y de las Ciẽcias, de que enteramẽte depende la felicidad de nuestra vida, era necẽsario velar siẽpre para caçar a otro hõbre a quiẽ comer, y librarse de ser caçado. Las miserias deste genero de vida dierõ a conocer a los mas puestos en razon, q̄ el hombre avia nacido para vivir en compaõia, y que ninguna cosa era tan contraria a su naturaleza, como la enemistad y el odio con los de su especie, y